

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 17 NOV. 2025

VISTO: que por Resolución de la Prosecretaria de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas PS/1381 de fecha 1 de octubre de 2025, se designó en Misión Oficial al señor Jefe de Gabinete del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Alfredo Bogliaccini, a la ciudad de Roma, República Italiana, a fin de participar en la XII Conferencia Ministerial Italia - América Latina y el Caribe, a la ciudad de Berlín, República Federal de Alemania, a los efectos de asistir a reuniones bilaterales y acompañar la Visita Presidencial entre el 5 y el 21 de octubre de 2025;-----

CONSIDERANDO: I) que la visita Presidencial a la ciudad de Génova, República Italiana, el 18 de octubre de 2025, fue cancelada;-----

II) que a fin de poder acompañar a la delegación Presidencial en el retorno a la República Oriental del Uruguay el señor Jefe de Gabinete, Embajador Alfredo Bogliaccini, debió modificar el itinerario de vuelos;-----

III) que como consecuencia del cambio en el itinerario de vuelos, se vió modificado el viático así como también el costo del pasaje;-----

IV) que por lo expresado ut supra, corresponde modificar el VISTO, el CONSIDERANDO II) y los numerales 1º, 2º y 3º de la parte dispositiva de la Resolución de la Prosecretaria de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas PS/1381 de fecha 1 de octubre de 2025;-----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo dispuesto por Resoluciones del Poder Ejecutivo N° 421/020 de fecha 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021 de fecha 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
(en ejercicio de atribuciones delegadas)
RESUELVE:

1º- Modifícase el VISTO de la Resolución de la Prosecretaria de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas PS/1381 de fecha 1 de octubre de 2025, el que quedará redactado de la siguiente manera: "VISTO: la Visita Oficial que realizará el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Mario Lubetkin, a la ciudad de Roma, República Italiana, a fin de participar en la XII Conferencia Ministerial Italia - América Latina y el Caribe, entre el 6 al 20 de octubre de 2025, a la ciudad de Berlín, República Federal de Alemania, el 10 de octubre de 2025, a los efectos de asistir a reuniones bilaterales".-----

2º- Modifícase el CONSIDERANDO II) de la Resolución de la Prosecretaria de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas PS/1381 de fecha 1 de octubre

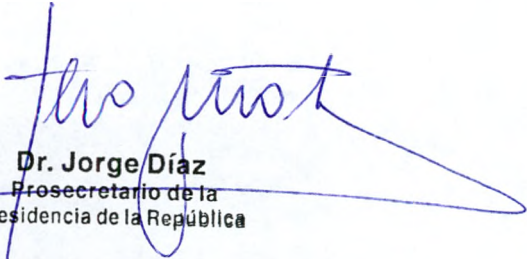
de 2025, el que quedará redactado de la siguiente manera: "CONSIDERANDO: II) que el señor Jefe de Gabinete del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Alfredo Bogliaccini, partirá hacia la ciudad de Roma, República Italiana, el día 5 de octubre de 2025, a la que arribará el día 6 de octubre de 2025, partiendo de la ciudad de Roma, República Italiana, el día 9 de octubre de 2025, arribando a la ciudad de Berlín, República Federal de Alemania, el mismo día, partiendo de la ciudad de Berlín, República Federal de Alemania, el día 10 de octubre de 2025, arribando a la ciudad de Roma, República Italiana, el mismo día, emprendiendo su regreso a la República Oriental del Uruguay, el día 17 de octubre de 2025, arribando el día 18 de octubre de 2025";-----

3º- Modifícase el numeral **1º-** de la parte dispositiva de la Resolución de la Prosecretaria de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas PS/1381 de fecha 1 de octubre de 2025, el que quedará redactado de la siguiente manera: "**1º-** Designase en Misión Oficial al señor Jefe de Gabinete del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Alfredo Bogliaccini, a la ciudad de Roma, República Italiana y a la ciudad de Berlín, República Federal de Alemania, a efectos acompañar al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Mario Lubetkin, a la XII Conferencia Ministerial Italia - América Latina y el Caribe, a reuniones bilaterales, y a acompañar a la Delegación Presidencial en el retorno a la República Oriental del Uruguay, entre el 5 y el 18 de octubre de 2025".-----

4º- Modifícase el numeral **2º-** de la parte dispositiva de la Resolución de la Prosecretaria de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas PS/1381 de fecha 1 de octubre de 2025, el que quedará redactado de la siguiente manera: "**2º-** El viático correspondiente al señor Jefe de Gabinete del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Alfredo Bogliaccini, por 10 (diez) días 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 de octubre de 2025, en la ciudad de Roma, República Italiana, por un importe diario de U\$S 471,00 (dólares estadounidenses cuatrocientos setenta y uno), por 1 (uno) día 9 de octubre de 2025, en la ciudad de Berlín, República Federal de Alemania, por un importe diario de U\$S 363,00 (dólares estadounidenses trescientos sesenta y tres), y por 3 (tres) días, 5, 17 y 18 de octubre de 2025, en la ciudad de Roma, República Italiana, por un importe diario de U\$S 188,00 (dólares estadounidenses ciento ochenta y ocho), se atenderá con cargo al Grupo 2, Subgrupo 23, Objeto 235, Programa 480 del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores".-

5º- Modifícase el numeral **3º-** de la parte dispositiva de la Resolución de la Prosecretaria de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas PS/1381 de fecha 1 de octubre de 2025, el que quedará redactado de la siguiente manera: "**3º-** El precio del pasaje correspondiente por el trayecto Montevideo - Roma - Berlín - Roma - Montevideo para el señor Jefe de Gabinete del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Alfredo Bogliaccini, no podrá superar los U\$S 5607,00 (dólares estadounidenses cinco mil seiscientos siete), y se abonará con cargo al Grupo 2, Subgrupo 23, Objeto 232, Programa 480 del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores".-----

6º - Comuníquese, y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva.-----


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República